



COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°455.-

DALCAHUE, 10 de septiembre del 2021.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°439-441. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol N° 26-2021-P; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S.:** Don Olegario Barría, traslado de personas para campeonato de voleibol a la comuna de Achao. El 11/09/2021 y 12/09/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en bus municipal KGYX-85.-
- 2. Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S. y Don Olegario Erices Venegas, A Contrata grado 18° de la E.M.S.:** Don Franco Bahamonde, traslado de funcionarios de OMIL a reunión a Quellón. El 10/09/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en jeep JZWF-70. Don Olegario Erices, traslado de papas desde el sector de Tenaun por ayudas sociales y más tarde entrega de agua en Vista Hermosa. El 10/09/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión multipropósito LFXG-26.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006

Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MANUEL ANÍBAL ÁLBAREZ BARRÍA
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELASQUEZ MACIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

MEVM/MAAB/RCCC/pyoa